

IDENTIFICARÁN INMUEBLES ADQUIRIDOS IRREGULARMENTE AL ESTADO

# Fiscalizarán tenencia ilegal de terrenos en el litoral

ROBERTO ROSADO

rrosado@diariogestion.com.pe

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) fiscalizará este año la tenencia ilegal de terrenos en el litoral y las ventas de inmuebles a terceros, al haber presuntas irregularidades en la adquisición de esas posesiones.

“En este año, se realizará la inspección del 30% del litoral peruano, para garantizar el acceso, uso y disfrute de las playas por parte de la población”, manifestó la jefa de la SBN, Sonia Cordero.

Con ello se espera cubrir 1,100 kilómetros de litoral, identificando las invasiones y ocupaciones informales, “y en coordinación con las municipalidades se realizará una efectiva defensa de los bienes públicos”, subrayó.

Sonia Cordero explicó que a lo largo del litoral hay un sinnúmero de playas, a las cuales la población tiene derecho a acceder y disfrutar de los bienes públicos.

“Sin embargo, a pesar de que la normatividad vigente reconoce ese derecho, hay

## EN CORTO

### Darán áreas para 30 mil viviendas

**Metas.** La SBN está participando en el programa de generación de suelo urbano para los programas de vivienda, de modo que los terrenos que tengan esta vocación, serán transferidos al Ministerio de Vivienda. Se espera transferir terrenos para construir 30 mil viviendas.

ocupaciones e incluso ventas e inscripciones irregulares a favor de terceros. Esto se ha podido corroborar por denuncias y procesos judiciales que hemos iniciado para recuperarlos en favor de la población”, comentó Cordero.

### Transferencia

Por otro lado, la SBN se viene preparando para transferir terrenos del Estado al sector privado.

“(En ese proceso) la SBN viene priorizando su accionar hacia la generación de

suelo urbano para diversos fines, ya que la superintendencia no cuenta con terrenos urbanos disponibles en Lima”, reconoció Cordero.

En consecuencia, como resultado de la generación del portafolio inmobiliario de los procesos de supervisión, según dijo, “se recuperarán terrenos para la incorporación de estos al mercado inmobiliario”.

Para ello la SBN está rediseñando su estrategia de intervención respecto de la asignación de los inmuebles

del Estado, pasando de un proceso de “vender por vender” a un proceso de “incorporar terrenos del Estado al dominio privado de manera planificada y articulada con los tres niveles de gobierno”.

“Este enfoque se basa en la gestión inmobiliaria capaz de generar plusvalía económica y social, partiendo de una gestión planificada del territorio. De ese modo se generarán condiciones sostenibles para mantener en crecimiento la inversión pública y privada, nacional y extranjera”, agregó.